



Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 7 de febrero de 2024

Asistentes:

Presidente:

D. Angel Fernández Silva

Vocales-Consejeros:

D. Juan José García Meilán

D. Pedro José Martínez Córdoba

Dña. Almudena Parres Cabrera

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota

Dña. Elvira Sánchez Sánchez

Secretaria:

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

Asiste:

Inmaculada Vicente Martín

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas y cuatro minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior, de 22 de enero de 2024.
2. Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación de la póliza de seguro multirriesgo para la sociedad municipal.
3. Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación del servicio de organización de jornadas de formación sobre la tauromaquia.
4. Aprobación si procede de la propuesta de Presupuesto y Memoria de Actuaciones para el ejercicio 2024.
5. Ruegos y preguntas.

Asiste telemáticamente el consejero Juan José García Meilán. El presidente del consejo Don Angel Fernández Silva informa que Don Fernando Javier Rodríguez Alonso se encuentra de viaje y presenta la delegación de su voto en su persona. Pregunta a la Secretaria del Consejo de Administración si tiene el escrito de delegación, quien responde afirmativamente. Se procede a tratar los asuntos del orden del día que figuran en la convocatoria.



1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior, de 22 de enero de 2024.

El consejero Pedro José Martínez de Córdoba pide que se modifique el acta de la sesión anterior en su punto 3 Convenio de colaboración con Air Instituto, y entrega documento con las modificaciones a incorporar al acta.

Por su parte, Alejandro Miguel Pérez de la Sota, solicita cambios en el punto 2, quiere que el acta también recoja expresamente en el punto 2, Convenio de colaboración con la Cámara de Comercio para el Centro de Innovación Gastronómica, e informa que pasará documento con las modificaciones.

Con la incorporación de las modificaciones solicitadas por los consejeros anteriores, se procede a la votación de este asunto nº1, Aprobación si procede del acta de la sesión anterior, de 22 de enero de 2024, que es aprobada por unanimidad de todos los consejeros.

2. Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación de la póliza de seguro multirriesgo para la sociedad municipal.

Toma la palabra el consejero de Turismo quien presenta la propuesta de la mesa de contratación para la contratación del seguro multirriesgo de la sociedad municipal tras haber quedado desierto las dos licitaciones anteriores.

El consejero Alejandro Miguel Pérez de la Sota pregunta por la respuesta del licitador a la pregunta formulada por la Mesa de Contratación.

La Secretaria y Gerente informa que la respuesta ha sido afirmativa, confirmando lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y que la documentación previa a la adjudicación ha sido presentada en el día de ayer, 6 de febrero de 2024. Finaliza indicando que el expediente de contratación está disponible para su consulta.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº2, Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación de la póliza de seguro multirriesgo para la sociedad municipal, a la empresa Mapfre, por importe de 5.523,01 € anuales (IVA excluido), siendo aprobada por seis votos a favor, de los consejeros del grupo popular y del grupo socialista y una abstención del consejero del grupo Vox.

3. Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación del servicio de organización de jornadas de formación sobre tauromaquia.

Angel Fernández Silva presenta para su aprobación la propuesta de la mesa de contratación para la adjudicación del servicio de organización de jornadas de formación sobre tauromaquia, a Javier Lorenzo Martín por presentar la oferta más ventajosa en la licitación.

El consejero Juan José García Meilán recuerda que este adjudicatario ya ha realizado en años anteriores estas jornadas. Insiste en el precio elevado de esta contratación y pregunta cuál es la motivación de programar esta actividad. Anticipa que votará en contra.

En respuesta, Angel Fernández Silva recuerda que el debate respecto al precio ya se celebró en la sesión anterior concluyendo que el precio del contrato no solo cubre la



retribución a quienes imparten las clases, sino toda la organización y difusión de las jornadas entre otros contenidos. Recuerda que el precio de la adjudicación es resultado de un procedimiento con libre concurrencia.

Alejandro Miguel Pérez de la Sota comparte las valoraciones sobre el precio realizadas por el Presidente del Consejo de Administración y solicita información sobre los ponentes y la programación del curso completo.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº3, Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación del servicio de organización de jornadas de formación sobre la tauromaquia, a la empresa Javier Lorenzo Martín Velasco, por importe de 14.500 € anuales (IVA excluido), siendo el resultado de la votación de cinco votos a favor del grupo municipal Popular y VOX y dos votos en contra del grupo municipal socialista, por lo que este punto es aprobado por cinco votos a favor y dos votos en contra.

4. Aprobación si procede, de la propuesta de Presupuesto y Memoria de Actuaciones para el ejercicio 2024.

El presidente del consejo, Angel Fernández Silva presenta el Presupuesto para el 2024 de la sociedad municipal que asciende a 7.316.815,00 €, lo que supone un ligero incremento con respecto al año anterior. Informa que se trata de un presupuesto ajustado, debido entre otras razones a que vuelven a estar vigentes las reglas fiscales y criterios de equilibrio de presupuestario para todas las administraciones públicas. Continúa su intervención para referirse a los capítulos del presupuesto.

Respecto a los capítulos 1 y 2 del presupuesto, indica que recogen el sueldo y los costes laborales del incremento de personal propuesto desde Promoción Económica, y que se mantiene la estimación para gastos de funcionamiento. Con respecto al capítulo 4 señala que recogen los importes de los contratos adjudicados y que el incremento se debe a la previsión de la licitación del servicio de atención a varios espacios patrimoniales. En relación a las actuaciones, informa que se reduce el presupuesto destinado a las colaboraciones con Alumni-USAL, detalla los compromisos de promoción de la ciudad en relación al deporte destacando la celebración de la Liga Lapi de Pádel en el mes de mayo durante dos fines de semana, y señala que se ha incrementado el presupuesto de los capítulos de Gastronomía, considerando que no se celebrará edición bianual del Foro Internacional del Ibérico y Salamanca Ciudad del Español respecto a los ejercicios anteriores. Añade que también se recoge el compromiso con la Universidad de Salamanca de celebración de una campaña de promoción de la ciudad como destino universitario.

Con respecto al capítulo 15 Tradiciones destaca los 60.000 euros presupuestados para la promoción de la Semana Santa, e informa que este capítulo corresponde a la concejalía de Tradiciones.

El consejero invita a los miembros del consejo de administración a una reunión específica con todos los grupos municipales para tratar el presupuesto del Plan de Sostenibilidad previsto para este ejercicio y que se anexa al presupuesto de la sociedad municipal.



Alejandro Pérez de la Sota se refiere al incremento del capítulo I y II Salarios y Seguridad social respectivamente, que considerar muy destacado, e informa que votará en contra debido a que está pendiente la información relativa a las necesidades de las nuevas contrataciones propuesta desde Promoción Económica en el consejo de administración del pasado 10 de noviembre de 2023, en la que se indique Relación de Puestos de Trabajo actual, expedientes que se tramitan y motivación de las necesidades a cubrir.

Por su parte Juan José García Meilán destaca que el presupuesto incluye pocas novedades con respecto a años anteriores y echa en falta propuestas como el Festival urbano callejero de la Plaza del Oeste en atención a la moción presentada por el grupo municipal socialista. Añade que el presupuesto destinado a la promoción de la Semana Santa parece escaso y solicita que el programa de Alta Dirección para Mujeres tanto del sector público como del privado, sea mixto. Añade que le gustaría tener más información sobre el Tour del Talento y Salamanca Tech; y respecto al presupuesto del Plan de Sostenibilidad, no identifica algunas de las acciones programadas además de no identificar el presupuesto para la ejecución de la plataforma de IA del destino turístico.

En respuesta al consejero, Angel Fernández Silva informa que no tiene constancia de la moción sobre el festival en la Plaza del Oeste. Señala también que la promoción de la Semana Santa es un compromiso del Ayuntamiento con la Junta de Hermandades, y en cuanto a la plataforma de IA, informa que ésta figura en el presupuesto del Plan de Sostenibilidad Turística del Destino.

Pedro José Martínez Córdoba informa que el Tour del Talento tendrá lugar entre el 19 y el 23 de febrero, e incluirá numerosas actividades tal como se indica en el convenio, señalando que el fin último de este compromiso es promover la inserción laboral de los jóvenes, informa de las principales líneas que se incluyen en la estrategia Salamanca Tech así como sobre las obras de ampliación del centro Tormes Plus para acoger el Espacio de Innovación Tecnológica.

En relación a la formación de altas directivas, Inma indica que desde el principio un programa municipal y no de la EOI.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº4, Aprobación si procede, de la propuesta de Presupuesto y Memoria de Actuaciones, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal Popular, dos abstenciones del grupo municipal Socialista y un voto en contra del grupo municipal VOX, por lo que este punto es aprobado por cuatro votos a favor, dos abstenciones y un votos en contra.

5. Ruegos y preguntas.

No hay intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta y siete minutos del día y en el lugar antes indicado, de lo que doy fe,

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,